



[Handwritten mark]

En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:00 horas del día tres del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **extraordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- PUNTO A TRATAR
 - a) APROBACION EN SU CASO DE REGISTRO DE FIRMAS PARA EL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS EXISTENTES A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE EBANO, S.L.P.
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión, como siguiente punto se da lectura al inciso a) se solicita a este Cabildo la autorización para el otorgamiento de las facultades necesarias a los CC. Ing. Crispín Ordaz Trujillo, en su carácter de Presidente Municipal, y C.P. Beatriz Eugenia Salas Guzmán, en su carácter de Tesorero Municipal, para efecto de que comparezca ante las diferentes Instituciones bancarias y crediticias con el objeto de que realice todas y cuantos actos sean necesarios para la habilitación de las cuentas existentes a nombre del Municipio de Ébano, S.L.P. la apertura de las cuentas así como para el cambio de firmas mancomunadas en las cuentas existentes de este H. Ayuntamiento, derivado del nuevo mandato de la administración pública municipal que comprende del 01 de

Enrique Castro A.

[Handwritten signature]
Daniel A. Gámez M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]